República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel José Félix Bogado, 08 de setiembre 2.021.-

Señor:
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Me dirijo a Usted por su intermedio donde corresponda a fin de responder a las observaciones de los documentos de adjudicación del llamado a **CONTRATACION POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°09/2.021 PARA LA REPARACION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N°526 LAS RESIDENTAS, CON ID N° 401.368** que esta Institución Municipal ha llevado a cabo, en respuesta a lo observado en la Nota DNC N°15787/2021 de fecha 03 de setiembre, se aclara como sigue:

1. Con respecto a hechos que llevo a este Departamento de UOC a realizar un procedimiento por la Vías de la Excepción es la urgencia con que dicha comunidad educativa necesita la reparación de infraestructura teniendo en cuenta el retorno a clases luego de las restricciones sanitarias. Es imperiosa la necesidad de esta comunidad educativa teniendo en cuenta que con la realización de la reparación se estará solucionando, además, la problemática con murciélagos en el cielo raso de la institución, atento a que las mismas representa peligro para la salud e integridad de los alumnos que acuden a dicha institución.
   Aclaramos además que no se ha podido procesar el llamado a licitación para la reparación de infraestructura al recibir la autorización del Ministerio de Educación y Ciencias, ya que con la renuncia del intendente anterior hubo un corte administrativo, lo cual llevo a este Departamento de UOC a finiquitar todos los procesos que ya estaban presupuestados con anterioridad. Una vez que asumió la intendenta actual y luego de actualizar los datos de la nueva máxima autoridad se están siguiendo con los procedimientos de llamados a licitación, atentos al tiempo que se tiene en preparar documentaciones, reprogramaciones y llamado a licitaciones.

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Este procedimiento fue realizado en base a las normativas vigentes para este tipo de procedimiento en atención a las necesidades de la Instituciones Educativas de nuestro Distrito.

2. En cuanto al Acta de Apertura e Informe de Evaluación se habían hecho las correcciones correspondientes, se alzaron los documentos sin corregir por la urgencia de finiquitar los tramites por error involuntario. Anexamos el Acta, Declaración Jurada e Informe de Evaluación.
3. Se realizan las tramites con la solicitud de asociación de códigos de los ítems 41 y 42, ventilador y aire acondicionado respectivamente.
4. En cuanto a la solicitud de balances hasta el año 2019 se debió a un error involuntario en la preparación del PBC, por lo que en los próximos Pliegos de Bases y Condiciones estará cumpliendo a cabalidad con las normativas vigentes.
5. En el Acta de apertura se menciona en el tercer párrafo, que hubo dos ofertas, por un error involuntario de tipeo a la hora de labrar dicha acta.
6. Se anexa Contrato corregido
7. Se anexa Justificación de Anticipo.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos A. Bareiro
Departamento de U.O.C